

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villamartín de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abril Caldelas, Román.	31	Escorial, 5.		Jornalero.	Si
2	Abril Delgado, Eusebio.	57	Iglesia, 6.		Jornalero.	Si
3	Abril Delgado, Narciso.	63	Escorial, 5.		Labrador.	Si
4	Abril Moro, Segundo.	28	Sanchón, 6.		Sirviente.	Si
5	Abril Ortega, Hilario.	55	Cristo, 1.		Labrador.	Si
6	Abril Ortega, Juan.	53	Iglesia, 8.		Secretario.	Si
7	Abril Rodríguez, Alejandro.	58	Arrabal, 26		Sirviente.	Si
8	Aguado Aguado, Natalio.	63	Arrabal, 28.		Labrador.	Si
9	Aguado Becerril, Mariano.	72	Iglesia, 8.		Labrador.	Si
10	Aguado Cacharro, Gregorio.	55	Portillo, 4.		Labrador.	Si
11	Aguado Herrejón, Máximo.	47	Baja, 9.		Sirviente.	Si
12	Aguado Martín, Balbino.	56	La X, 1.		Industrial.	Si
13	Aguado Martín, Gregorio.	30	Arrabal, 22.		Carretero.	Si
14	Aguado Ortega, Eugenio (mayor).	56	Rodrigo, 1.		Labrador.	Si
15	Aguado Ortega, Eugenio (menor).	46	Arrabal, 7.		Labrador.	Si
16	Aguado Ortega, Manuel.	73	Iglesia, 6.		Jornalero.	Si
17	Aguado Villumbrales, Secundino.	39	Arrabal, 28.		Sirviente.	Si
18	Aguayo Márcos, Patricio.	50	Iglesia, 3.		Jornalero.	Si
19	Albillos Rodríguez, Antonio.	57	Portillo, 2.		Caminero.	Si
20	Alegre Aguado, Mariano.	34	Iglesia, 13.		Labrador.	Si
21	Alegre Trigueros, Leandro.	79	Seda, 5.		Labrador.	Si
22	Andrés de la Fuente, Próculo.	27	Arrabal, 2.		Médico.	Si
23	Antolín Expósito, Manuel.	48	Costanilla, 5.		Jornalero.	Si
24	Atienza de Diego, Andrés.	71	Iglesia, 2.		Maestro.	Si
25	Baquero Gutiérrez, Priscilo.	32	Baja, 3.		Herrero.	Si
26	Caldelas Estébanez, Felipe.	28	Botillo, 11.		Sirviente.	Si
27	Caldelas Villamediana, Domingo.	56	Botillo, 11.		Jornalero.	Si
28	Calderón Jubete, Mauricio.	63	Arrabal, 8.		Propietario.	Si
29	Calvo Rodríguez, Vicente.	84	Arrabal, 15.		Propietario.	Si
30	Cea Ortega, Urbano.	27	Plazuela, 3.		Labrador.	Si
31	Cea Trigueros, Estéban.	66	Plazuela, 3.		Labrador.	Si
32	Delgado Aguado, Teódulo.	40	Sanchón, 5.		Herrero.	Si
33	Diego Santiago, Saturnino.	71	Barrio de la Villa, 3.		Jornalero.	Si
34	Diez Lesmes, Pedro.	28	Plazuela, 2.		Sirviente.	No
35	Diez Melero, Eladio.	56	Pésito, 1.		Sirviente.	Si
36	Estébanez León, Pablo.	76	Arrabal, 30.		Labrador.	Si
37	Estépar Moreno, Baltasar.	68	Arrabal, 22.		Jornalero.	Si
38	Fernández Garrido, Cirilo.	41	Sanchón.		Jornalero.	Si
39	Fernández Martín, Quintín.	26	Iglesia, 12.		Herrero.	Si
40	Flores Alonso, Andrés.	69	Barrio la Villa, 7.		Labrador.	Si
41	Flores Roldán, Santiago.	39	Plazuela, 2.		Jornalero.	Si
42	García Pozurama, Mariano.	35	Arrabal, 19.		Jornalero.	Si
43	Gutiérrez González, Estanislao.	57	Rodrigo, 5.		Pastor.	No
44	Hermoso Monge, Pedro.	36	Iglesia, 10.		Labrador.	Si
45	Igelmo Martín, Tomás.	36	Seda, 7.		Caminero.	Si
46	Igelmo Reguero, Miguel.	66	Iglesia, 17.		Jornalero.	Si
47	Iglesias López, Antonio.	40	Plazuela, 2.		Traginerero.	Si
48	Iglesias López, Julian.	35	Arrabal, 17.		Traginerero.	Si
49	Inclán Baquero, Elpidio.	42	Costanilla, 2.		Labrador.	Si
50	Jato Abril, Bruno.	33	Extramuros, 2.		Jornalero.	No
51	Jiménez Huelgas, Bonifacio.	56	Iglesia, 11.		Caminero.	Si
52	Jiménez Huelgas, Félix.	58	Arrabal, 24.		Sirviente.	Si
53	Liras Lerma, Paulino.	38	Botillo, 4.		Capataz.	Si
54	López Martín, Mariano.	49	Plazuela, 1.		Labrador.	Si
55	Martín Aguado, Pedro.	38	Seda, 2.		Labrador.	Si
56	Martín Alegre, Eugenio.	67	Botillo, 6.		Jornalero.	Si
57	Martín García, Patricio.	29	Baja, 4.		Bracero.	Si
58	Martín Gutiérrez, Juan.	41	Arrabal, 13.		Eclesiástico.	Si
59	Martín Hermoso, Luciano.	40	Barrio la Villa, 1.		Bracero.	Si
60	Martín Martín, Nicolás.	27	Seda, 3.		Pastor.	Si
61	Martín Martín, Sérvulo.	33	Pésito, 2.		Jornalero.	Si
62	Martín Martínez, Eusebio.	58	Sanchón, 1.		Labrador.	Si
63	Martín Merino, Manuel.	72	Seda, 7.		Jornalero.	Si
64	Martín Pariente, Ildefonso.	61	Baja, 4.		Jornalero.	Si
65	Martín Peláz, Fausto.	29	Seda, 6.		Jornalero.	Si
66	Martín Rodríguez, Pedro.	29	Sanchón, 1.		Sirviente.	Si
67	Matía Diez, Santiago.	30	Sanchón, 7.		Labrador.	Si
68	Monge de Cea, Basilio.	26	Rodrigo, 3.		Jornalero.	Si
69	Muñoz Martín, Donato.	27	Arrabal, 1.		Pastor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales:			
			BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Ortega Aguado, Francisco.	39	Seda, 1.		Albañil.	Si
71	Ortega Aguado, Fructuoso.	29	Arrabal, 6.		Sirviente.	Si
72	Ortega Aguado, Germán.	80	Arrabal, 3.		Propietario.	Si
73	Ortega Aguado, Gonzalo.	41	Arrabal, 11.		Labrador.	Si
74	Ortega Aguado, Nemesio.	25	Arrabal, 6.		Jornalero.	Si
75	Ortega Aguado, Saturnino.	42	Botillo, 11.		Albañil.	Si
76	Ortega Alegre, Andrés.	61	Iglesia, 19.		Labrador.	Si
77	Ortega Alegre, Mariano.	53	Botillo, 7.		Labrador.	Si
78	Ortega Arredondo, Arturo.	29	Rodrigo, 7.		Labrador.	Si
79	Ortega Arredondo, Germán.	26	Rodrigo, 7.		Labrador.	No
80	Ortega Calvo, Vicente.	40	Arrabal, 12.		Albañil.	Si
81	Ortega Diaz, Herminio.	29	Cristo, 9.		Labrador.	Si
82	Ortega Diaz, Octaviano.	25	Cristo, 9.		Labrador.	Si
83	Ortega Estébanez, Andrés.	26	Arrabal, 20.		Jornalero.	Si
84	Ortega Estébanez, Eugenio.	56	La Villa, 4.		Sirviente.	Si
85	Ortega Estébanez, José.	53	Botillo, 13.		Bracero.	Si
86	Ortega Estébanez, Nicolás.	39	Arrabal, 19.		Jornalero.	Si
87	Ortega Fernández, Cayetano.	53	Arrabal, 20.		Zapatero.	Si
88	Ortega Lobos, Constantino.	53	Arrabal, 4.		Agricultor.	Si
89	Ortega Lobos, Santiago.	52	Rodrigo, 7.		Labrador.	Si
90	Ortega Martín, Emeterio.	53	Botillo, 3.		Jornalero.	Si
91	Ortega Martín, Fidel.	49	Iglesia, 9.		Bracero.	Si
92	Ortega Ortega, Avelino.	30	Botillo, 7.		Labrador.	Si
93	Ortega Sinde, Teodoro.	25	Botillo, 5.		Sirviente.	Si
94	Rebollo López, Florencio.	52	Escorial, 9.		Jornalero.	No
95	Rebollo Zapatero, Victorino.	27	Rodrigo, 3.		Guarda.	Si
96	Rico Rodríguez, Eloy.	28	Cristo, 7.		Licenciado en Letras.	Si
97	Roldán Martín, Ambrosio.	50	Escorial.		Cantero.	Si
98	Sánchez Martín, Antonio.	61	Arrabal, 34.		Labrador.	Si
99	Sánchez Martín, Francisco.	54	Arrabal, 10.		Jornalero.	Si
100	Torio García, Doroteo.	48	Iglesia, 7.		Bracero.	Si
101	Trigueros Martín, Felipe.	43	Iglesia, 4.		Jornalero.	Si
102	Trigueros Martín, Guillermo.	30	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
103	Trigueros Martín, Juan.	58	Iglesia, 15.		Labrador.	Si
104	Trigueros Martín, Mariano.	26	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
105	Trigueros Nozal, Julian.	68	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
106	Trigueros Trigueros, Faustino.	38	Iglesia, 8.		Labrador.	Si
107	Valverde Martín, Bernardo.	26	Cristo, 5.		Jornalero.	Si
108	Valverde de la Roza, Cayetano.	52	Baja, 1.		Jornalero.	Si
109	Villumbrales Martín, Cipriano.	31	Botillo, 4.		Pastor.	Si
110	Villumbrales Martín, Francisco.	38	Portillo, 5.		Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística, Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Juan Moreno de Castro.



EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja